

AMNISTÍA INTERNACIONAL DECLARACIÓN PÚBLICA

Índice AI: POL 30/009/2008

Embargado hasta las 16:01 horas GMT del 29 de octubre de 2008

La participación de Amnistía Internacional en la iniciativa múltiple sobre Internet y los derechos humanos

Desde mediados de 2006, Amnistía Internacional ha participado, junto con empresas importantes de Internet y del sector de las tecnologías de la información y la comunicación y grupos de derechos humanos, en una iniciativa múltiple sobre los derechos humanos en el contexto de Internet. El proceso de la iniciativa múltiple se estableció para elaborar un conjunto de Principios y un marco de aplicación y gobernabilidad con el fin de orientar a las empresas en la protección del derecho a la libertad de expresión y la privacidad en Internet.

En agosto de 2008 se remitieron a todos los participantes en iniciativa los textos definitivos de los Principios y el marco de aplicación asociado. Después de un detenido examen de estos documentos, Amnistía Internacional ha llegado a la conclusión de que, aunque representan cierto avance en la respuesta a los motivos de preocupación en materia de derechos humanos, no son lo bastante enérgicos para que Amnistía Internacional pueda respaldarlos.

Nos sentimos decepcionados y preocupados por el hecho de que no se hayan abordado las debilidades que figuran en los textos, que planteamos en reiteradas ocasiones durante el proceso. En concreto, la redacción ambigua deja, en nuestra opinión, demasiadas lagunas que pueden permitir a las empresas participantes burlar o ignorar los compromisos contraídos en virtud de los Principios. Además, pese al trabajo intensivo de todos los participantes durante más de dos años, no ha sido posible resolver varias cuestiones de capital importancia, que se han postergado para ulterior estudio. Esto ha dejado pendientes aspectos importantes en relación con el cumplimiento y el escrutinio del cumplimiento de la iniciativa. Por todo ello, Amnistía Internacional ha decidido que no puede respaldar los textos en su forma actual. Respalda los textos, en nuestra opinión, que la iniciativa puede hacer una contribución adecuada a la mejora de la protección de los derechos humanos. Y aunque la iniciativa ha dado pasos positivos, ha quedado muy por debajo de su potencial.

Amnistía Internacional no seguirá trabajando en el seno de la iniciativa múltiple cuando ésta pase a una segunda fase. Hemos dedicado un tiempo y una energía considerables a la iniciativa en los dos últimos años y no vemos ya un papel claro para la organización dentro de ella. Aunque no continuaremos como miembro formal de la iniciativa, hemos comunicado nuestra disposición a que se recurra a nosotros como organización externa al proceso para proporcionar aportaciones o asesoramiento especializados, si resulta procedente.

Las iniciativas múltiples, como esta iniciativa sobre Internet, pueden hacer contribuciones valiosas para la protección de los derechos humanos. Sin embargo, eso sólo será posible si los compromisos de los participantes están claros y existe un marco robusto para su cumplimiento. Sin claridad y sin la capacidad de exigir responsabilidades a las empresas, las iniciativas voluntarias pueden convertirse en poco más que instrumentos de relaciones públicas para algunos de sus participantes. Además, aunque los enfoques voluntarios son útiles, es importante reconocer que también se necesita legislación para proteger los derechos humanos y garantizar un terreno de juego equilibrado para las empresas.

FIN/

Documento público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, llamando al número + 44 20 7413 5566 o escribiendo por correo electrónico a:

press@amnesty.org

Secretariado Internacional, Amnistía Internacional, 1 Easton St., London WC1X 0DW, Reino Unido

www.amnesty.org